	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	1 de 5

## ACTA No. 64

### CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

#### CODECTI - SANTANDER

**Fecha:** 07-04-2022      **Hora:** 7:30 a.m.      **Lugar:** Plataforma virtual Teams SETIC - IDESAN

#### Orden del día


1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Presentación de los nuevos integrantes del CODECTI para la vigencia 2022 - 2024.
4. Elección de un investigador de Departamento de Santander o con presencia en él, con reconocimiento vigente de Minciencias.
5. Elección de una persona jurídica que represente a la Sociedad Civil Organizada, debe ser una organización sin ánimo de lucro debidamente registrada en el Departamento y con personería jurídica vigente.
6. Proposiciones y varios.

#### Desarrollo de la Reunión

#### 1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Se hace llamado a lista de los miembros del CODECTI, una vez finalizado se cuenta con una asistencia del 89% con 8 miembros presentes de 9, por lo tanto hay quorum para el desarrollo de la sesión.

El Gobernador del Departamento o su delegado, quien lo presidirá.	Delegado: Secretario de TIC <b>Miguel Guillermo Sarmiento S.</b>
El Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias o su delegado.	Minciencias: Delegada <b>Claudia Patricia Tinjacá.</b>
Un Rector de las instituciones de Educación Superior (IES) públicas, con reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación	Elegido: Universidad Industrial de Santander. Delegado: <b>Fernando Rondón González</b>
Un Rector de las instituciones de Educación Superior (IES) privadas, con una reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el Departamento.	Elegido: Universidad Santo Tomás, seccional Bucaramanga. Delegado: <b>Yudy Natalia Flórez Ordoñez.</b>
Un Representante de los Centros de Investigación autónomos públicos o privados, cuando tengan presencia en el Departamento.	Elegido: Centro Experimental El Palmar de La Vizcaína, CENIPALMA Delegado: <b>Iván Mauricio Ayala Díaz.</b>
Un Representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad,	Elegido. Corporación CDT del Gas.

	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	2 de 5

Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados.	Delegado: <b>Carlos Eduardo García Sánchez.</b>
Un delegado de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRCI Santander Competitivo.	Delegado: Director: <b>Juan Hernando Puyana Valdivieso.</b>
El Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio con mayor número de inscritos en el registro mercantil del respectivo departamento, o su delegado.	Cámara de Comercio de Bucaramanga. Delegada: <b>Karina Bonilla Ardila.</b>
Un Representante de los Comités Universidad – Empresa – Estado (CUEES), elegido por los mismos Comités, cuando operen en el Departamento.	CUEES Santander. Representante: ICP. Director: <b>Andrés Eduardo Mantilla Zárate.</b> Ausente
Un Representante de los gremios productivos o un empresario, de reconocida trayectoria en la región y con presencia en el departamento, elegido por el CODECTI.	
Un investigador del Departamento o con presencia en él, con reconocimiento vigente de Colciencias, elegido por miembros del CODECTI.	
Un Representante de la Sociedad Civil Organizada, elegido por el CODECTI.	

#### Invitados Permanentes

SENA	Ausente
Delegado (a) Mesa CTEI Barrancabermeja	Ausente
Representante UNIRED	<b>Bibiana Alexandra López Acevedo</b>


#### Secretaría Técnica – Gobernación de Santander

Secretaría de TIC	<b>Astrid Victoria Cárdenas</b> <b>William Alberto Díaz Palencia</b>
-------------------	---

## 2. Aprobación orden del día.

Se da inicio a la sesión ordinaria del CODECTI siendo las 7:45 a.m. del jueves 07 de abril de 2022, presidida por Miguel Guillermo Sarmiento Sarmiento, Secretario de TIC, representante del Gobernador de Santander. Se indica que el orden del día fue compartido previamente a los correos electrónicos de los miembros del CODECTI, se procede a votación, por consenso se aprueba el orden del día.


## 3. Presentación de los nuevos integrantes del CODECTI para la vigencia 2022 - 2024.

	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	3 de 5

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CODECTI**  
**DEPARTAMENTO DE SANTANDER**  
**INTEGRANTES 2022 - 2024 (Con voz y voto)**

INSTITUCIÓN / SECTOR QUE REPRESENTA	ENTIDAD	NOMBRE
El Gobernador del Departamento o su delegado, quien lo presidirá.	Gobernación de Santander	Delegado Secretario de TIC: <b>Miguel Guillermo Sarmiento.</b>
El Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias o su delegado.	Minciencias	Delegada: <b>Claudia Patricia Tinjacá.</b>
Un Rector de las instituciones de Educación Superior (IES) públicas, con reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación	Elección: Universidad Industrial de Santander	Delegado: <b>Fernando Rondón González.</b>
Un Rector de las instituciones de Educación Superior (IES) privadas, con una reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el Departamento.	Elección: Universidad Santo Tomás, seccional Bucaramanga.	Delegada: <b>Yudy Natalia Flórez Ordoñez.</b>
Un Representante de los Centros de Investigación autónomos públicos o privados, cuando tengan presencia en el Departamento.	Elección: Centro Experimental El Palmar de La Vizcaína, Cenipalma	Delegado: <b>Iván Mauricio Ayala Díaz.</b>
Un Representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados.	Elección: Corporación CDT del Gas.	Delegado: <b>Carlos Eduardo García Sánchez.</b>
Un delegado de la Comisión Regional de Competitividad.	Comisión Regional de Competitividad	Director: <b>Juan Hernando Puyana Valdivieso.</b>
El Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio con mayor número de inscritos en el registro mercantil del respectivo departamento, o su delegado.	Cámara de Comercio de Bucaramanga	Delegada: <b>María Alejandra Sampayo Guerrero y/o Karina Bonilla Ardila.</b>
Un Representante de los Comités Universidad – Empresa – Estado (CUEES), elegido por los mismos Comités, cuando operen en el Departamento.	CUEES Santander Representante: ICP ECOPEPETROL	Delegado: <b>Andrés Eduardo Mantilla Zárate.</b>
Un Representante de los gremios productivos o un empresario, de reconocida trayectoria en la región y con presencia en el departamento, elegido por el CODECTI.	Representante del Comité de Gremios de Santander	
Un investigador del Departamento o con presencia en él, con reconocimiento vigente de Colciencias, elegido por miembros del CODECTI.	Elección:	
Un Representante de la Sociedad Civil Organizada, elegido por el CODECTI.	Elección:	Delegado:

Se deja de presente que a pesar de la invitación realizada por la Secretaria Técnica del CODECTI al Comité de Gremios de Santander, no enviaron el representante. Se deja a consideración de los miembros del CODECTI esta situación. Se manifiesta por parte de un integrante del CODECTI que el tema de los gremios productivos no se encuentra en el orden del día, por tanto se solicita proceder con la sesión, y se tratará en proposiciones y varios.

	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	4 de 5

#### **4. Elección de un investigador del Departamento de Santander o con presencia en él, con reconocimiento vigente de Minciencias.**

Se procede a presentar los investigadores que se postularon para la elección de su representante ante el CODECTI que contaron con el aval debidamente formalizado del representante legal de la institución a la que pertenecen. Se deja de presente, que con anticipación a esta reunión se verificó que cada investigador postulado cumpliera con las condiciones de la convocatoria.

- Universidad Santo Tomás postula al investigador Sergio Andrés Zabala Vargas.
- Universidad Autónoma de Bucaramanga postula a los investigadores César Darío Guerrero Santander y Sergio Eduardo Serrano Gómez.
- Universidad Industrial de Santander postula a los investigadores Elena Stashenko y Bladimiro Rincón Orozco
- Universidad Cooperativa de Colombia postula al investigador Gustavo Adolfo Martínez Rueda.

Se hace la observación que el investigador presentado por la UCC fue postulado fuera del plazo estipulado en la convocatoria de la Secretaría Técnica del CODECTI.

Seguidamente, se procede a la elección del representante de los investigadores con votación individual obteniendo los siguientes resultados:

Elena Stashenko: 1 voto  
César Darío Guerreo Santander: 7 votos

Realizada la votación, el investigador que hará parte del CODECTI para la vigencia 2022-2024, es el Doctor César Darío Guerrero Santander.

#### **5. Elección de una persona jurídica que represente a la Sociedad Civil Organizada, debe ser una organización sin ánimo de lucro debidamente registrada en el Departamento y con personería jurídica vigente.**


Se aclara que se realizó la convocatoria abierta por parte de la Secretaria Técnica del CODECTI, para postulaciones por parte de la Sociedad Civil Organizada del Departamento de Santander, sin embargo, no se presentó ninguna.

Se postula la Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano, UNIRED, como Sociedad Civil Organizada; se procede a revisar el reglamento y manual de funciones y procedimientos del CODECTI, observando que UNIRED, cuenta con personería jurídica, es una entidad sin ánimo de lucro y es una corporación. Sin embargo, los integrantes del CODECTI hacen la observación que debe consultarse a Minciencias para contar con su aval frente al cumplimiento de los requisitos de UNIRED para ser el representante de la Sociedad Civil Organizada.


Seguidamente y con la anterior salvedad se procede a la votación por los miembros del CODECTI, quienes por unanimidad eligen a UNIRED como representante de la Sociedad Civil Organizada ante el CODECTI

<b>COMPROMISOS</b>		
Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar consulta ante Minciencias con respecto a la elección de UNIRED como representante de la Sociedad Civil Organizada ante el CODECTI	Abril 7 de 2022	Secretaría Técnica del CODECTI
Reiterar al Comité de Gremios de Santander la elección del representante de los Gremios ante el CODECTI	Abril 7 de 2022	Secretaría Técnica del CODECTI

Siendo las 8:30 a.m., se levanta la sesión y en constancia se evidencia con la grabación de la sesión virtual.

  
**MIGUEL GUILLERMO SARMIENTO S.**  
 Delegado Gobernador  
 Secretario TIC Santander

  
**WILLIAM ALBERTO DIAZ P.**  
 Secretaría Técnica CODECTI  
 Profesional Universitario SETIC

  
**ASTRID VICTORIA CÁRDENAS CH.**  
 Secretaria de la sesión  
 Secretaría Técnica CODECTI